

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GTL TURISMO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de febrero del 2014, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de GTLTURISMO S.A. ubicadas en la Av. Mariana de Jesús E7-8 y calle la Pradera, los accionistas de la compañía GTLTURISMO S.A. según la lista de asistentes que se transcriben a continuación:

1. Miño Ayala Iván Rodrigo propietario del 90% de la participación accionaria.
2. Miño Ayala Mónica Salomé propietaria del 10% de la participación accionaria.

Las mencionadas personas presentes representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la junta la Sra. Miño Ayala Mónica Salomé en calidad de presidente de la compañía; y, como secretario actúa el Sr. Miño Ayala Iván Rodrigo, Gerente General de la compañía.

El presidente una vez que confirma el 100% del capital social asistente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GTLTURISMO S.A., conforme el art. 238 de la Ley de Compañías, solicita que se establezca la orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

SEGUNDO.- Aprobar el informe del Gerente General

TERCERO.- Aprobar el informe de Comisario

El secretario, toma la palabra, somete a votación y el 100% del capital social asistente aprueba por unanimidad el orden del día, con lo que se procede a tratar punto por punto el orden del día.

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 para conocimiento de la Junta, una vez que se revisa la Junta General procede a aprobar en forma unánime El Balance General y El Estado de Resultado del ejercicio económico 2013.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de gerencia del ejercicio económico 2013 el mismo que concuerda con las cifras presentadas en el balance, la Junta General, revisa el informe de gerencia y procede a aprobar en forma unánime.

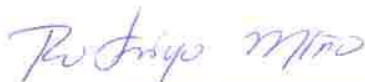
TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de Comisario del ejercicio económico 2013, La Junta revisa el informe, es favorable ya que el criterio es que la información presentada del ejercicio económico es razonable, la Junta General, procede a aprobar en forma unánime.

Una vez tratados y aprobados los puntos del orden del día, el secretario prepara el acta, que es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20:00.

En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) MIÑO AYALA MONICA SALOME
PRESIDENTE – ACCIONISTA
QUIEN PRESIDE LA JUNTA



f) MIÑO AYALA IVAN RODRIGO
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA